



Caja de Salud
Banca Privada

**“CONTRATACION SERVICIOS DE
CIRUJANO PROCTÓLOGO A MONTO
FIJO MENSUAL (POR 2 AÑOS)”**

MODALIDAD: COMPARACIÓN DE PROPUESTAS

CB-CP-07-24

PRIMERA CONVOCATORIA

Cochabamba, febrero de 2024



SOLICITUD DE PROPUESTAS

**CODIGO DE
PROCESO:
CB-CP-07-24**



CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA

COMPARACIÓN DE PROPUESTAS CB-CP-07-24 PRIMERA CONVOCATORIA

La Caja de Salud de la Banca Privada, Regional Cochabamba invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para:

CONTRATACION SERVICIOS DE CIRUJANO PROCTOLOGO A MONTO FIJO MENSUAL (POR 2 AÑOS) - PRIMERA CONVOCATORIA

Modalidad: Comparación de Propuestas

Forma de adjudicación: POR EL SERVICIO EN GENERAL

Sistema de evaluación y adjudicación: MENOR PRECIO

Encargado de atender consultas: Lic. Gary Fernando Heredia Heredia

Correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo

Teléfono: 4582330 (interno 4514) o (70342739)

CRONOGRAMA DE PLAZOS

N°	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Invitación y publicación de la Solicitud de Propuestas	Hasta: 19/02/24	Hasta: 15:30 p.m.	Página Web: https://portal.csbp.com.bo/
2	Presentación de Ofertas	Hasta: 22/02/24	Hasta: 11:30 a.m.	Presentación Electrónica: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo Presentación Física: Secretaría de Administración, 5to piso, bloque "A", ubicada en calle Hamiraya No. 0356
3	Resultado Del Proceso	29/02/23		Envío de nota de adjudicación al proponente ganador.

(*) Estas fechas son referenciales y podrán ser modificadas de acuerdo a la necesidad y situaciones que ameriten su modificación.



SOLICITUD DE PROPUESTAS

CODIGO DE
PROCESO:
CB-CP-07-24

CONTRATACION SERVICIOS DE CIRUJANO PROCTOLOGO A MONTO FIJO MENSUAL (POR 2 AÑOS) - PRIMERA CONVOCATORIA

BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS

En cumplimiento al Reglamento de Compras, Artículo 15 Modalidades de Contratación, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a centros y profesionales, **legalmente establecidos en la ciudad de Cochabamba**, a presentar propuestas para la **CONTRATACION SERVICIOS DE CIRUJANO PROCTOLOGO A MONTO FIJO MENSUAL - PRIMERA CONVOCATORIA**.

1. FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FORMA DE PRESENTACION:

Las ofertas podrán ser presentadas hasta **horas 11:30 del día jueves 22 de febrero de 2023** de forma digital mediante correo electrónico o de forma física en sobre cerrado:

- En caso de que, su propuesta sea enviada de *forma digital*, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada, antes de la fecha límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo la misma deberá estar indicar en la referencia el código y objeto del proceso de adquisición: **“CB-CP-07-24 – CONTRATACION SERVICIOS DE CIRUJANO PROCTOLOGO A MONTO FIJO MENSUAL**.
- En caso que, su propuesta sea entregada *en físico*, la misma deberá ser en Oficina de Bienes & Servicios 5to piso, bloque “A”, ubicada en calle Hamiraya No. 0356, en sobre cerrado, debidamente rotulado especificando el código y objeto del proceso de adquisición: **CB-CP-07-24 - “CONTRATACION DE SERVICIOS DE CIRUJANO PROCTOLOGO A MONTO FIJO MENSUAL”** Incluyendo la leyenda de **NO abrir hasta antes de horas 11:30 a.m. del 22/02/2024”**

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La institución cuenta con recursos propios contemplados en el presupuesto institucional para la adquisición mencionada.

3. OBJETO:

La CSBP – Regional Cochabamba, requiere la contratación de un centro médico o médico cirujano especialista en coloproctología que cuente con equipamiento y materiales que permitan una adecuada evaluación, intervención y rehabilitación de los pacientes de la CSBP.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CARGA HORARIA	TIEMPO DEL CONTRATO
1	CONTRATACION SERVICIOS DE CIRUJANO PROCTOLOGO A MONTO FIJO MENSUAL	SERVICIO MENSUAL	<p><u>CONSULTA EXTERNA:</u> Atención en consultorio particular según la siguiente carga horaria u otro horario propuesto (manteniendo las horas propuestas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Citas médicas programadas: 3 veces por semana (lunes miércoles y viernes) • Número y duración de citas: 2 horas /día de consulta a 15 minutos por cita • Horarios: Por la mañana entre 08:00 a 10:00 o 10:00 a 12:00 <p><u>HOSPITALIZACIÓN:</u> Atención quirúrgica que se brinda a pacientes que, por su condición clínica, requieren de manejo hospitalario.</p> <p>Registro de ordenes medicas hasta antes de las 08:30 a.m. Seguimiento de los pacientes internados, como responsable del</p>	2 AÑOS



SOLICITUD DE PROPUESTAS

**CODIGO DE
PROCESO:
CB-CP-07-24**

ingreso, seguimiento y alta correspondiente, con responsabilidad del proceso de atención medico/quirúrgico hasta el egreso o alta

Visitas médicas, curaciones y otros, mínimo una diaria

NOTA: La programación de cirugías debe ser en horarios fuera de consulta externa.

4. DATOS BIOESTADISTICOS

ESTADISTICA SERVICIO PROCTOLOGIA

PERIODO DE ANALISIS: 2021 A 2026

DETALLE	EJECUTADO						PROYECTADO					
	EVENTO		2022		2023		MONTO FIJO		2025		2026	
	CANT	COSTO	CANT	COSTO	CANT	COSTO	CANT	COSTO	CANT	COSTO	CANT	COSTO
CONSULTAS MEDICAS	296	29.380,00	449	23.921,86	501	29.410,18	506	32.074,82	511	32.233,29	562	35.447,75
EVOLUCION HOSPITALARIA	55	7.480,00	192	11.081,84	154	9.793,61	156	10.712,74	158	10.797,00	174	11.889,50
PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	42	124.717,60	47	48.996,30	39	44.796,22	40	49.612,44	40	49.369,71	44	54.302,75
TOTAL	393	161.577,60	688	84.000,00	694	84.000,00	702	92.400,00	709	92.400,00	780	101.640,00

5. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Las propuestas enviadas por los centros médicos o profesionales especialistas oferentes deberán contener la siguiente documentación, (la omisión de alguno de los documentos descritos, podrá ser causal de inhabilitación de la propuesta).

5.1. PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 1):

La oferta económica debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos). La CSBP no reconocerá pagos adicionales que no haya sido incluido en su propuesta. (En caso de que una empresa no oferte la totalidad de los ítems y requerimientos técnicos, será inhabilitada)

5.2. PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2):

El proponente debe manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento, la omisión de llenado en alguno de los puntos solicitados, podrá ser causal de inhabilitación, según determine la Comisión de Calificación.

5.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA: (Fotocopias)

- Título académico
- Título en Provisión nacional
- Título de especialización
- Documento de identidad (vigente).
- Certificado de Registro en el Colegio Médico actualizado
- Documento de identidad (vigente).
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES

Nota:

En caso de no contar con Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES, el profesional ofertante podrá presentar una nota escrita comprometiéndose a efectuar el trámite correspondiente en caso de adjudicación.



SOLICITUD DE PROPUESTAS

**CODIGO DE
PROCESO:
CB-CP-07-24**

6. **METODO DE EVALUACION:**

El método que se aplicará para la calificación de las propuestas recepcionadas en el presente proceso de contratación será el de Menor Precio, según se detalla a continuación.

- **Evaluación Económica**

La Comisión de calificación ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, Ocupando el primer lugar la propuesta con el menor precio fijo mensual, la segunda propuesta con el segundo menor precio fijo mensual y así sucesivamente.

- **Evaluación Técnica**

La Comisión de calificación, revisará la propuesta técnica del profesional o centro que oferte menor precio fijo mensual, bajo el sistema **CUMPLE o NO CUMPLE**, si la propuesta **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, queda **HABILITADA TÉCNICAMENTE** y se procede a la Adjudicación de lo contrario su oferta es **INHABILITADA** y se evalúa con el mismo procedimiento a la propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.

- **Evaluación documentos solicitados**

La Comisión de Calificación, verificará que las propuestas contengan la totalidad de formularios solicitados y la documentación legal y administrativa (solicitado en el punto 5.3 del presente documento), esta verificación será realizada bajo el sistema de **CUMPLE o NO CUMPLE**, si la propuesta **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, queda **HABILITADA** y se procede a efectuar la evaluación técnica, de lo contrario su oferta es **INHABILITADA** y se evalúa con el mismo procedimiento a la propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.

7. **ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación será realizada por el servicio en general al centro médico o profesional que oferte el mejor precio fijo mensual, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

8. **CONTRATO:**

Se suscribirá un contrato de prestación de servicios con el proponente adjudicado (se adjunta modelo de contrato – Anexo 3), para tal motivo deberán presentar en un plazo menor a los 7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, la siguiente documentación, en **originales y fotocopias simples**:

- Título académico
- Título en Provisión nacional
- Título de especialización
- Documento de identidad (vigente).
- Registro en el colegio correspondiente o documento equivalente
- Documento de identidad (vigente).
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES

Nota:

En caso de no contar con Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES, el profesional ofertante podrá presentar una nota escrita comprometiéndose a efectuar el trámite correspondiente en caso de adjudicación.

9. **CANCELACIÓN:**

Para que la CSBP proceda con el pago del servicio, el Centro o profesional debe presentar la factura hasta el 20 de cada mes, adjuntando las hojas de Interconsulta y las tarjetas de control de asistencia debidamente firmadas por el paciente.

10. **RETENCIONES POR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO:**

En caso de adjudicación, la CSBP retendrá el 7% de cada pago mensual por concepto de GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO. De tal manera que al cumplimiento de la vigencia del contrato y habiendo cumplido con el objeto del mismo, se procederá con su devolución previo informe de la Unidad Solicitante.

 <p>Caja de Salud Banca Privada</p>	SOLICITUD DE PROPUESTAS	CODIGO DE PROCESO: CB-CP-07-24
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------------------

11. CONSULTAS:

El proponente podrá efectuar consultas, llamando a los teléfonos 4582330, 4582334, 4582326 (interno 4514) o 70342739 - Lic. Gary Fernando Heredia Heredia, caso contrario podrá apersonarse al Policonsultorio de la CSBP, ubicado en la calle Hamiraya N° 356, entre calles Santivañez y Jordán (5to piso bloque "A") oficina de Bienes & Servicios.

12. FORMULARIOS DIGITALES

Los proponentes podrán descargar los formularios de presentación de propuestas del portal de la CSBP <https://cochabamba.csbp.com.bo> o solicitar el envío de los mismos comunicándose con los números de contacto descritos en el punto 9 del presente documento.

COCHABAMBA, FEBRERO DE 2024